



JUZGADO DÉCIMO LABORAL DEL CIRCUITO
Medellín, 9 de agosto de 2021

PROCESO:	ORDINARIO LABORAL
RADICACIÓN:	05001-31-05-010-2017-00535- 00
DEMANDANTE:	GLADYS CECILIA ORTEGA MURILLO
DEMANDADOS:	COLPENSIONES Y PROTECCIÓN S.A.
DECISIÓN	AUTORIZA ENTREGA DE TÍTULO JUDICIAL

Se atiende a la solicitud enviada por la apoderada de la parte demandante al correo electrónico del Despacho, toda vez que a la fecha continúa en vigor las medidas de restricción adoptadas por el Consejo Superior de la Judicatura, con ocasión de la Emergencia sanitaria derivada de la pandemia provocada por el virus causante de la enfermedad conocida como Covid 19.

La referida profesional del derecho reclama la entrega de título judicial consignado por la parte demandada y se ha verificado por parte de este Despacho la existencia de un depósito judiciales que corresponde al número 413230003669603 del 4 de marzo de 2021 por la suma de \$1.755.604.00, consignado por la demandada PROTECCIÓN S.A., el cual ha solicitado la apoderada que se elabore a nombre de la demandante como beneficiaria.

NOTÍFIQUESE POR ESTADOS


MARCO TULIO URIBE ÁNGEL
JUEZ

JUZGADO DÉCIMO LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN Medellín, 10 de agosto de 2021 El auto anterior fue notificado por ESTADO N° 122 de la fecha, estados electrónicos N° 122 fijado en la Secretaría del Despacho a las 8:00 a.m.  _____ CLAUDIA MARIA OCHOA RICO Secretaria COR
--